

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: INVALIDA DECRETO EXENTO N° 2842 DEL
14/10/2011.

DECRETO EXENTO N° 3.046 /

RETIRO, **08 NOV. 2011**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 2842 de fecha 14/10/2011 de la Municipalidad de Retiro, en que Designa en Cometido a funcionarios de Educación.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **INVALIDASE**, Decreto Exento N° 2842 de fecha 14/10/2011 de la I. Municipalidad de Retiro, por duplicidad en la materia decretada.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

PCC/GBT/MBF/RVM/mhh.
DISTRIBUCION:

- 1- Secretaría municipal
- 2/3.- Administración y Finanzas DAEM.



[Signature]
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: INVALIDA DECRETO EXENTO N° 2842 DEL
14/10/2011.

DECRETO EXENTO N° 3.046 /

RETIRO, 08 NOV. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 2842 de fecha 14/10/2011 de la Municipalidad de Retiro, en que Designa en Cometido a funcionarios de Educación.

3.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **INVALIDASE**, Decreto Exento N° 2842 de fecha 14/10/2011 de la I. Municipalidad de Retiro, por duplicidad en la materia decretada.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría municipal
- 2/3.- Administración y Finanzas DAEM.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2842 /

RETIRO, **14 OCT. 2011**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Invitación extendida por Organizadores Proyecto Escuelas Más, Sr. German Covarrubias y Sra. Paula Valdivia a Jornada Entrenamiento para el Jueves 13 de octubre en las dependencias del Hotel Comercio en la ciudad de Curico desde las 09:00 horas.

4.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Jefe del D.A.E.M.

DECRETO:

1.-**DESIGNASE** en cometido de servicio a los funcionarios del Departamento de Educación **SR. MIGUEL BUENO FUENTES C.I.N° 5.231.212-4**, **SRA. GLADYS VALENZUELA ALBORNOZ C.I.N° 9.239.509-K**, **SRA. MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ C.I.N° 12.184.895-3** Y **SR. JOSE COFRE OSSES C.I.N° 10.771.388-3**, para que conforme el Vistos N° 3 del presente Decreto Exento, se trasladen el día Jueves 13 de Octubre a la Ciudad de Curico a las dependencias del Hotel Comercio, por Jornada de Entrenamiento proyecto Escuelas Mas año 2012.

2.-**PONGASE**, fondos a disposición por la suma de \$ 40.000 al Sr. **JOSE COFRE OSSES**, con cargo a la Cuenta 114-03 Anticipo a rendir cuentas los que serán rendidos a la cuenta 22-10-001 Alimentación y 22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegajes.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4- Interesados.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2842-1

RETIRO, 14 OCT. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Invitación extendida por Organizadores Proyecto Escuelas Más, Sr. German Covarrubias y Sra. Paula Valdivia a Jornada Entrenamiento para el Jueves 13 de octubre en las dependencias del Hotel Comercio en la ciudad de Curico desde las 09:00 horas.

4.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Jefe del D.A.E.M.

DECRETO:

1.-**DESIGNASE** en cometido de servicio a los funcionarios del Departamento de Educación **SR. MIGUEL BUENO FUENTES C.I.N° 5.231.212-4 , SRA. GLADYS VALENZUELA ALBORNOZ C.I.N° 9.239.509-K , SRA. MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ C.I.N° 12.184.895-3 Y SR. JOSE COFRE OSSES C.I.N° 10.771.388-3**, para que conforme el Vistos N° 3 del presente Decreto Exento, se trasladen el día Jueves 13 de Octubre a la Ciudad de Curico a las dependencias del Hotel Comercio, por Jornada de Entrenamiento proyecto Escuelas Mas año 2012.

2.-**PONGASE**, fondos a disposición por la suma de \$ 40.000 al Sr. **JOSE COFRE OSSES**, con cargo a la Cuenta 114-03 Anticipo a rendir cuentas los que serán rendidos a la cuenta 22-10-001 Alimentación y 22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegajes.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesados.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2842-1

RETIRO, 14 OCT. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Invitación extendida por Organizadores Proyecto Escuelas Más, Sr. German Covarrubias y Sra. Paula Valdivia a Jornada Entrenamiento para el Jueves 13 de octubre en las dependencias del Hotel Comercio en la ciudad de Curico desde las 09:00 horas.

4.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Jefe del D.A.E.M.

DECRETO:

1.-DESIGNASE en cometido de servicio a los funcionarios del Departamento de Educación **SR. MIGUEL BUENO FUENTES C.I.N° 5.231.212-4**, **SRA. GLADYS VALENZUELA ALBORNOZ C.I.N° 9.239.509-K**, **SRA. MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ C.I.N° 12.184.895-3** Y **SR. JOSE COFRE OSSES C.I.N° 10.771.388-3**, para que conforme el Vistos N° 3 del presente Decreto Exento, se trasladen el día Jueves 13 de Octubre a la Ciudad de Curico a las dependencias del Hotel Comercio, por Jornada de Entrenamiento proyecto Escuelas Mas año 2012.

2.-PONGASE, fondos a disposición por la suma de \$ 40.000 al Sr. **JOSE COFRE OSSES**, con cargo a la Cuenta 114-03 Anticipo a rendir cuentas los que serán rendidos a la cuenta 22-10-001 Alimentación y 22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegajes.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



MIGUEL BUENO FUENTES
D.A.E.M. Jefe D.A.E.M.

PCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesados.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS
DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2842 /

RETIRO, 14 OCT. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 22 de enero de 1997, Estatuto que rige a los Profesionales de la Educación.

3.- Invitación extendida por Organizadores Proyecto Escuelas Más, Sr. German Covarrubias y Sra. Paula Valdivia a Jornada Entrenamiento para el Jueves 13 de octubre en las dependencias del Hotel Comercio en la ciudad de Curico desde las 09:00 horas.

4.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Jefe del D.A.E.M.

DECRETO:

1.-DESIGNASE en cometido de servicio a los funcionarios del Departamento de Educación **SR. MIGUEL BUENO FUENTES C.I.N° 5.231.212-4**, **SRA. GLADYS VALENZUELA ALBORNOZ C.I.N° 9.239.509-K**, **SRA. MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ C.I.N° 12.184.895-3** Y **SR. JOSE COFRE OSSES C.I.N° 10.771.388-3**, para que conforme el Vistos N° 3 del presente Decreto Exento, se trasladen el día Jueves 13 de Octubre a la Ciudad de Curico a las dependencias del Hotel Comercio, por Jornada de Entrenamiento proyecto Escuelas Mas año 2012.

2.-PONGASE, fondos a disposición por la suma de \$ 40.000 al Sr. **JOSE COFRE OSSES**, con cargo a la Cuenta 114-03 Anticipo a rendir cuentas los que serán rendidos a la cuenta 22-10-001 Alimentación y 22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegajes.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesados.